



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

Visto el expediente digital N° F0520-2021000016, de fecha 17 de mayo de 2021, sobre Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial, para el Semestre 2021-I y Régimen Anual 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N° 000064-2021-D-FO/UNMSM de fecha 02 de marzo 2021, y sus modificatorias Resolución de Decanato N° 000108-2021-D-FO/UNMSM y con Resolución de Decanato N° 000119-2021-D-FO/UNMSM; se aprueba la conformación de las comisiones permanentes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 004076-2021-R/UNMSM, se aprueba el Cronograma, Bases y Disponibilidad Presupuestal para contratación docente correspondiente al primer semestre 2021 y régimen anual 2021, no presencial (virtual) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 000131-2021-D-FO/UNMSM de fecha 06 de mayo de 2021, se aprobaron las bases y el cuadro de plazas vacantes para la Facultad de Odontología dentro del proceso de concurso para contratación docente de pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, en la modalidad no presencial (virtual);

Que, mediante Oficio N° 000001-2021-CPEYPD-FO, de fecha 14 de mayo de 2021, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, hace llegar el Informe Final del Concurso Público Contratación Virtual de Docente Pregrado Modalidad No presencial – Primera Convocatoria 2021-I, aprobados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente;

Estando aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 17 de mayo de 2021 y con las atribuciones conferidas al señor decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar el Informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente con los resultados del Concurso Público Virtual de Contratación Docente Pregrado Modalidad No presencial 2021-I, como se detalla en el siguiente cuadro:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DECANATO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	VACANTE ALCANZADA
1	ANGELA QUISPE SALCEDO	90	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA GENERAL
2	JAVIER ENRIQUE CASTRO YANAHIDA	86	ANATOMÍA GENERAL
3	JANET KELLY TENORIO ESTRADA	84	IMAGENOLOGÍA BÁSICA
4	FRANK ROGER MAYTA TOVALINO	78	CBMF I
5	SILVIA CELESTINA LUZA MONTERO	74	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA GENERAL
6	CARLOS ALBERTO TEMOCHE ROSALES	72	ANATOMÍA GENERAL
7	ALICIA GIANINA DIAZ CASTRO	70	ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA I 8(END)
8	HENRY VILCAPOMA GUERRA	68	ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA I (PROT.)
9	DAISY MAVEL SIGUAS MENESES	68	CLÍNICA INTEGRADA DEL ADULTO II (END)
10	HAYDEE GIOVANNA LUJÁN LARREATEGUI	68	CLÍNICA INTEGRADA DEL ADULTO II (PROT.)
11	CECILIA MAGALI ALAYO CANALES	68	GESTIÓN Y GERENCIA
12	SONIA LUQUE PERALTA	60	CLÍNICA INTEGRADA DEL ADULTO I (END)
13	CLAUDIA SUSANA QUINTE YARCURI	56	CLÍNICA INTEGRADA DEL ADULTO I (END)

2.º Declarar desiertas las siguientes plazas docentes:

N° DE PLAZAS	DEPARTAMENTO ACADEMICO	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN
1	Estomatología Rehabilitadora	Biomateriales (Cariología)	B3 08 horas
1		Fisiopatología de la oclusión (Prótesis)	B3 08 horas
1		Anatomía y fisiología de la oclusión (Prótesis)	B2 16 horas
1		Clínica Integrada Del Adulto I (Endodoncia)	B2 16 horas
1	Médico Quirúrgico	CBMF V	B2 16 horas

3.º Elevar la presente Resolución de decanato al Rectorado de la Universidad para su correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

ROMEL WATANABE VELÁSQUEZ

DECANO

**MARIETA PETKOVA GUEORGUIEVA
DE RODRIGUEZ**

VICEDECANA ACADÉMICA

